



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011418/2020 - RENUNCIA CARGO NODOCENTE

VISTO:

El Expediente Número CUDAP: EXP-UNC:0011418/2020, por el que el señor RAMON IGNACIO MEDINA (LEGAJO N° 30274), eleva renuncia a cargo NoDocente; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. MEDINA presenta la renuncia a su cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales del Area del mismo nombre que desempeña en esta Facultad.

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/06/2020.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en la presente tramitación, corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo, según lo requerido por el Agente mencionado.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el **señor RAMON IGNACIO MEDINA (LEGAJO N° 30274)**, a su cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, del Area del mismo nombre, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01/06/2020, con motivo de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO N° 2: Agradecer al Sr. MEDINA por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Agente NoDocente de esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General,

Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO